

CUDAP: EXP. 50500/2015

19 MAR 2018

VISTO:

La nota presentada por la **Sra. Médica María Laura ÁLVAREZ, DNI N° 34.997.551**, solicitando ser admitida como alumna de 2° año de la Carrera Especialización en Urología del Centro Formador Hospital Córdoba de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba., y

CONSIDERANDO:

- Que ha cursado y aprobado el primer año de la carrera en el Hospital Córdoba, de acuerdo al certificado obrante a fs. 5;
- Que resulta necesario regularizar los registros académicos al Sistema de Gestión SIU – GURANÍ, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2004;
- Que los antecedentes presentados fueron evaluados y dan el Visto Buenos para su ingreso los responsables del centro formador, según nota de fs 5;
- Que los antecedentes presentados fueron evaluados y aprobados por la Sra. Dra. Neby Rossi, Asesora de la Sub-Secretaría de Asuntos Profesionales de la Secretaría de Graduados, de acuerdo a lo expresado a fs. 8;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 1 de marzo de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo: 1º) Admitir como alumno de la carrera de Especialización en Urología, Centro Formador Hospital Córdoba, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a la **Sra. Médica María Laura ÁLVAREZ, DNI N° 34.997.551**.

Artículo: 2º) Otorgar por equivalencia el primer año de la carrera de Especialización en Urología realizado en el Hospital Córdoba, a la alumna Médica **María Laura ÁLVAREZ, DNI N° 34.997.551**, desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

Artículo: 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Handwritten signatures in a box, including "SL/aiv".

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

169

SL/aiv